

Fecha	24/11/2025	Inicio	2:00 pm	Fin	4:00 pm	Lugar	Sala de juntas SED	
Asunto	Mesa técnica II - Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025							
Asistentes	Dirección de Cobertura					Asistentes Externos	Subdirección para la Infancia SDIS	
Fecha de Elaboración	03/12/2025	Elaborado por	Edny Lorena Pineda Torres. SED				Próxima Reunión	No se acuerda

Siendo las 3:00 pm del 24 de noviembre de 2025, se da inicio a la segunda mesa técnica del Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 del 2025, espacio en el cual se desarrolló la siguiente agenda: - Verificación de quorum - Funciones mesa técnica - Avances proceso competitivo - Proyección del nuevo proceso competitivo - Talento humano de apoyo a la gestión y supervisión del convenio - Solicitud de modificadorio No. 2 y ruta de trabajo - cronograma - Varios - Propuesta de formato financiero - Avances en los informes trimestrales Desarrollo de la Agenda 1. Verificación de quorum Se realiza la verificación del quorum de acuerdo con lo establecido en el estudio previo frente a los integrantes establecidos para la conformación de la mesa, teniendo los siguientes asistentes por parte de cada una de las entidades, así: Por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, del equipo de apoyo a la supervisión: - María Cristina Escobar Remicio. Profesional articulador del apoyo a la gestión de la supervisión. - Adriana Salazar. Integrante del equipo técnico. - Alejandra Leal, Integrante del equipo técnico. Convenios Interadministrativos. - Martha Nohelia Peña. Integrante del equipo financiero - Catalina Jiménez. Integrante del equipo jurídico. - Yuly Noema García. Integrante del equipo de gestión administrativa y calidad del dato. Por parte de la Secretaría de Educación Distrital - SED: - Cristina Venegas Fajardo - Nicolás Garzón. - Edny Lorena Pineda.
--

Fecha	24/11/2025	Inicio	2:00 pm	Fin	4:00 pm	Lugar	Sala de juntas SED		
Asunto	Mesa técnica II - Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025								
Asistentes	Dirección de Cobertura					Asistentes Externos	Subdirección para la Infancia SDIS		
Fecha de Elaboración	03/12/2025	Elaborado por	Edny Lorena Pineda Torres. SED				Próxima Reunión	No se acuerda	

Como invitados por parte de la SDIS - Paola Lizeth Urrego. Líder de gestión contractual. Subdirección para la Infancia - Ana Victoria Lugo. Líder Jurídico. Equipo de apoyo a la Supervisión. - Ana María León. Integrante del equipo Financiero. Equipo de apoyo a la supervisión. - Luz Lilibeth García. Integrante del equipo técnico. Equipo de Apoyo a la supervisión, Convenios Interadministrativos. 2. Funciones de la mesa técnica. Se realiza una revisión de las funciones establecidas para la mesa técnica del convenio, y se brindan algunas precisiones sobre el alcance y el desarrollo de las mismas. En este punto se hizo evidente que este espacio opera como el eje articulador entre la SED y la SDIS para procurar la correcta ejecución del convenio. En el diálogo se resaltó que la mesa no solo coordina y orienta, sino que también organiza el ritmo de trabajo, define protocolos y establece los procedimientos que garantizan la adecuada prestación del servicio de educación inicial. Se narró cómo la mesa actúa como puente técnico y operativo, encargándose de elaborar el plan de trabajo, presentar documentos precontractuales, y preparar informes trimestrales que dan cuenta del avance técnico y financiero del proceso. Igualmente, se subrayó su papel como instancia que emite recomendaciones al Comité Directivo, analiza situaciones que afectan el registro de la información, revisa rutas de atención y apoya la toma de decisiones con insumos claros y oportunos. Además, la mesa asume funciones más prácticas, como designar la secretaría técnica, gestionar actas, estructurar informes y generar reportes mensuales que permitan monitorear el comportamiento del convenio. En suma, opera como un cuerpo colegiado que sostiene la coherencia del proceso, acompaña, revisa, define lineamientos y mantiene la articulación técnica necesaria para que el convenio avance con claridad, orden y rigor 3. Avance del proceso competitivo. Por parte de la SDIS se da a conocer a los integrantes de la mesa que el proceso competitivo avanza conforme a las etapas previstas y que la información sobre el balance del proceso competitivo publicado tiene como finalidad lograr la educación inicial en los grados de prejardín y jardín de las niñas y los niños de primera infancia del distrito. Sobre este tema, la SDIS dio a conocer que a la fecha de la mesa técnica, el proceso se encuentra en fase de cierre para la adjudicación de hasta los 3.450 cupos publicados, se presentaron oferentes para 2.600 cupos, sin embargo, hubo un proponente que no subsanó algunas observaciones por lo que finalmente queda la evaluación para la disposición de 2.460 cupos, esos serían operados por (10) oferentes en un plazo de (17) meses. Esta información fue presentada como preliminar, en espera de la emisión de los resultados definitivos del proceso, también se reconoció la importancia de revisar los cronogramas y anticipar los riesgos asociados a los tiempos del proceso competitivo. En síntesis, se presentó un avance sólido, se discutieron los riesgos y se acordó mantener un seguimiento técnico estrecho para terminar la etapa de revisión y avanzar hacia la adjudicación.
--

Fecha	24/11/2025	Inicio	2:00 pm	Fin	4:00 pm	Lugar	Sala de juntas SED	
Asunto	Mesa técnica II - Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025							
Asistentes	Dirección de Cobertura					Asistentes Externos	Subdirección para la Infancia SDIS	
Fecha de Elaboración	03/12/2025	Elaborado por	Edny Lorena Pineda Torres. SED				Próxima Reunión	No se acuerda

4. Proyección del nuevo proceso competitivo.

En este punto, la SDIS presentó la proyección general del nuevo proceso competitivo, destacando los ajustes técnicos, operativos y financieros. Se expusieron los impactos derivados de los tiempos de adjudicación, el receso en la prestación del servicio y las implicaciones sobre la capacidad operativa y la ejecución financiera del Convenio.

Asimismo, se socializaron los avances preliminares en la estructuración de costos, la propuesta de talento humano requerido para la operación inicial y los parámetros técnicos asociados al dimensionamiento del servicio. Se indicó que esta proyección será la base para la actualización de los anexos técnicos y la preparación de los documentos precontractuales como del cronograma.

Finalmente, la SDIS presenta el cronograma planteado para el desarrollo del nuevo proceso competitivo, el cual se identifican los siguientes hitos: 13/01/2026 tendrán la documentación completa y enviada a la Dirección Poblacional, 26/01/2026, aprobación de la dirección poblacional y envío a la Subdirección de Contratación, el 18/02/2026 aprobación por la Subdirección de Contratación, el 20/02/2026, comité de contratación SDIS y finalmente el 27/02/2025 publicación del proceso en Secop II.

5. Talento humano equipo apoyo a la supervisión.

En este punto la SDIS presentó la estructura de talento humano proyectada para el proceso competitivo y el inicio de la operación. Se expusieron tres elementos principales:

a. Talento Humano Inicial – Estructura de costos

- Se socializaron los roles y perfiles requeridos para garantizar la operación técnica, financiera, jurídica y administrativa del convenio.
- Se explicó cómo la estructura de costos respaldaría la disponibilidad del equipo necesario para la supervisión y para los procesos técnicos asociados al convenio.

b. Propuesta de Talento Humano – SDIS

- La SDIS presentó un ajuste en los perfiles y número de profesionales requeridos para garantizar el acompañamiento, la gestión documental, la consolidación de datos y la atención de los procesos operativos, aclarando que el valor total presupuestado no aumenta..
- Se resaltó la importancia de asegurar personal suficiente para los ciclos de supervisión, seguimiento y carga de información.

Fecha	24/11/2025	Inicio	2:00 pm	Fin	4:00 pm	Lugar	Sala de juntas SED	
Asunto	Mesa técnica II - Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025							
Asistentes	Dirección de Cobertura					Asistentes Externos	Subdirección para la Infancia SDIS	
Fecha de Elaboración	03/12/2025	Elaborado por	Edny Lorena Pineda Torres. SED				Próxima Reunión	No se acuerda

c. Talento Humano Mínimo para el Inicio de la Operación - Se identificó el personal mínimo indispensable para arrancar la vigencia 2025, garantizando continuidad en la supervisión. - Se mencionó la necesidad de fortalecer capacidades en gestión del dato y acompañamiento técnico. En Resumen, la SDIS tras la revisión técnica y la evaluación del avance del proceso competitivo, considera necesaria una reestructuración organizacional que incorpora la redistribución del perfil denominado Referente Derivado SED 3, con el fin de fortalecer el soporte técnico y administrativo del convenio. Esta propuesta organizacional redefine el equipo de supervisión con una configuración más especializada y funcional, integrada por un Líder, un Referente Técnico, un Referente Financiero y un Técnico Administrativo, generando una sinergia operativa que mejora la capacidad de seguimiento, control y evaluación del cumplimiento contractual, así mismo replantear la relación técnica de los perfiles de fortalecimiento y asistencia técnica, dejando (1) por cada (6) unidades. 6. Solicitud de modificatorio No. 2 y ruta de trabajo – cronograma Se propone a la SED la modificación al alcance del Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 del 2025, en relación a la atención de 2025 y a las unidades operativas establecidas para tal vigencia. Dado los tiempos del proceso competitivo, la adjudicación, perfeccionamiento y ejecución del convenio, aunado a ello, se informó que la prestación del servicio proyectada para 2025 no resulta viable, toda vez que las etapas de pre alistamiento previa al acta de inicio y el alistamiento a realizarse con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, según lo indicado en el anexo técnico 1 de 4 del proceso competitivo; actividades que se encuentran programadas para enero de 2026, conforme al plan de trabajo presentado a la SED. En el marco de los convenios de asociación suscritos con las ESALES adjudicatarias y ante la imposibilidad de garantizar la prestación plena del servicio de atención integral a la primera infancia durante el año 2025. Ante esto la SED propuso revisar detalladamente la viabilidad de la modificación al alcance dado la pertinencia de modificar nuevamente el alcance. Adicional la SDIS manifestó con relación a la modificación del alcance y que se desarrollan las fases de pre alistamiento y formalización contractual, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS implementará un conjunto de acciones estratégicas orientadas a garantizar el cumplimiento progresivo de las coberturas proyectadas, mantener el vínculo institucional con las niñas los niños y sus familias, y asegurar las condiciones necesarias para la puesta en marcha plena del servicio. Entre las principales acciones se contemplan: Actualización y priorización de la población objetivo: verificación y caracterización de niñas, niños y familias para garantizar su inclusión oportuna una vez se inicie la prestación total del servicio. Despliegue territorial a fin de acompañar los procesos de focalización, preinscripción y matrícula de las niñas y los niños potenciales participantes del servicio.
--

Fecha	24/11/2025	Inicio	2:00 pm	Fin	4:00 pm	Lugar	Sala de juntas SED	
Asunto	Mesa técnica II - Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025							
Asistentes	Dirección de Cobertura					Asistentes Externos	Subdirección para la Infancia SDIS	
Fecha de Elaboración	03/12/2025	Elaborado por	Edny Lorena Pineda Torres. SED				Próxima Reunión	No se acuerda

Articulación interinstitucional con actores territoriales que permitan habilitar los cupos que se tienen dispuestos en cada unidad operativa, optimizando el uso de la capacidad instalada mientras se consolida la operación completa. Socialización con el equipo humano del jardín infantil frente a los lineamientos, orientaciones y directrices que aseguran la calidad de la atención que recibirán las niñas y los niños en los grados de prejardín y jardín. Estas acciones son esenciales para garantizar que el servicio pueda iniciar de manera oportuna en 2026, conforme al cronograma establecido y presentado como parte de los entregables del primer desembolso, bajo las condiciones habilitantes y en cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales definidos. Esto para garantizar que el SDIS en 2025 desarrollará las anteriores acciones. También se mencionó por parte de la SDIS la reducción de las unidades operativas de 2025 esto con relación a los ajustes en la estructura de costos del proceso competitivo y dadas las unidades operativas/ lotes adjudicados. Se propone modificar el segundo giro de la vigencia 2025, del 50% de recursos por valor de (\$5.478.857.867) autorizado contra la entrega del informe de adjudicación del proceso competitivo SDIS-DCT092-0015-2025, Esto implica que la ejecución física y financiera del convenio depende directamente de los resultados del proceso competitivo, cuya asignación definitiva de lotes solo se conocerá con la adjudicación. Este punto se toma como referencia con relación a la adjudicación del convenio información preliminar, la cual finaliza el 26 de noviembre de 2025, sobre el resultado y la posibilidad de los recursos a comprometer. Dentro de la discusión se revisaron los siguientes aspectos: justificación del modificadorio y ruta para realizarlo: a. Justificación del modificadorio <u>Los tiempos de adjudicación del proceso competitivo no permiten iniciar de manera completa la prestación del servicio en 2025.</u> <u>Esto afecta la capacidad operativa, pues no todos los lotes estarán adjudicados de forma oportuna.</u> <u>Se genera un desfase financiero, dado que parte de los recursos proyectados no se ejecutarán en los tiempos estimados.</u> <u>También se ve afectado el ingreso del segundo giro por:</u> <u>Receso de la prestación del servicio.</u>



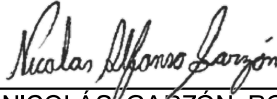
Fecha	24/11/2025	Inicio	2:00 pm	Fin	4:00 pm	Lugar	Sala de juntas SED	
Asunto	Mesa técnica II - Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025							
Asistentes	Dirección de Cobertura					Asistentes Externos	Subdirección para la Infancia SDIS	
Fecha de Elaboración	03/12/2025	Elaborado por	Edny Lorena Pineda Torres. SED				Próxima Reunión	No se acuerda

Conclusiones de la Reunión - Se reafirmó la importancia del rol de la Mesa Técnica como instancia articuladora para validar documentos, revisar propuestas y emitir recomendaciones al Comité Directivo. - Se evidencia la necesidad de fortalecer el equipo humano para garantizar una supervisión técnica y administrativa acorde a los retos del proceso competitivo. - El modificadorio No. 2 es crucial para evitar desfases financieros y operativos derivados de los tiempos de adjudicación, por lo cual su trámite debe ser ágil y coordinado. - Ambas entidades coinciden en la urgencia de afinar procesos de reporte, registro de información y revisión de riesgos para garantizar la continuidad de la operación en 2025. Compromisos. Por parte de SDIS - Elaborar el primer borrador del modificadorio No. 2 y remitirlo a SED. - Ajustar la propuesta de talento humano y estructura operativa conforme a los comentarios de SED. - Participar en el proceso de revisión técnica, financiera y jurídica del documento modificadorio. Por parte de SED - Revisar el borrador del modificadorio, emitir retroalimentación y proponer ajustes correspondientes. - Revisar la estructura de talento humano requerida para el inicio de operación. - Consolidar y enviar observaciones técnicas y financieras al equipo SDIS. Conjuntamente - Realizar una mesa financiera el (1) de diciembre para revisar los aspectos correspondientes sobre los procesos. - Avanzar en la justificación Técnica, Jurídica y financiera de la modificación teniendo en cuenta los puntos expuestos sobre el TH, los giros2025 - Socializar el documento ajustado en Mesa Técnica antes de elevarlo al Comité Directivo. - Gestionar las firmas y aprobaciones internas necesarias para avanzar en los tiempos proyectados. - Documentar todas las decisiones, ajustar el cronograma y asegurar el cargue en SECOP II una vez aprobado.

Fecha	24/11/2025	Inicio	2:00 pm	Fin	4:00 pm	Lugar	Sala de juntas SED	
Asunto	Mesa técnica II - Convenio Interadministrativo Derivado No. CO1.PCCNTR.8125317 de 2025							
Asistentes	Dirección de Cobertura					Asistentes Externos	Subdirección para la Infancia SDIS	
Fecha de Elaboración	03/12/2025	Elaborado por	Edny Lorena Pineda Torres. SED				Próxima Reunión	No se acuerda

En constancia firmas, a los 11 del mes de diciembre de 2025:

Por parte de la SED

 CRISTINA VENEGAS FAJARDO Subsecretaría de Acceso y Permanencia	 EDNY LORENA PINEDA TORRES Dirección de Cobertura	 NICOLÁS GARZÓN RONCANCIO Dirección de Cobertura
--	---	---

Por parte de la SDIS

 MARIA CRISTINA ESCOBAR Subdirección para la Infancia	 ANA VICTORIA LUGO Subdirección para la Infancia	 ADRIANA SALAZAR Subdirección para la Infancia
--	--	---

Realizó. Edny Lorena Pineda. SED 
 Adriana Salazar. SDIS 
 Catalina Jiménez. SDIS 
 Nohelia Peña. SDIS 
 Yuly Noema García. SDIS 
 María Cristina Escobar. SDIS 

Revisó. Cristina Venegas. SED 
 Ana Victoria Lugo. SDIS 

Anexo 1. Presentación II MESA TÉCNICA CID 8125317 DE 2025 24_11_25
 Anexo 2. Lista de asistencia II_Mesa_Tecnica_Conv_Derivado 24_11_25